

SIUP

Sociedad Iberoamericana
de Urología Pediátrica



PAGE
*

1. INTRODUCCIÓN

El comité de beca SIUP está integrado por 5 miembros: 1 por el vocal para becas de la Junta Directiva y otros 4 nombrados por el Board de la Sociedad, teniendo que ser todos Socios SIUP. La duración de los miembros en el comité es de 2 años, que es renovable o no según las elecciones de los integrantes de la junta en la Asamblea, y, a su vez, de la designación de los miembros del comité por parte del presidente SIUP actuante.

2. OBJETIVO

Ofrecer a los urólogos pediátricos la posibilidad de realizar alguna estancia formativa en centros de excelencia con el propósito de mejorar algunas de sus capacidades profesionales para poder luego implementarlas en sus lugares de trabajo. El becado/a debe/n convertirse en un emisario del conocimiento adquirido.

A partir del 2019 se seleccionarán **2 postulantes para obtener la Beca SIUP** (aprobación Asamblea Punta Cana 2018).

3. REQUISITOS INDISPENSABLES PARA ACCEDER A LA BECA SIUP

- a) Haber **completado en su totalidad la residencia de cirugía pediátrica o de urología de adultos (Título de especialista).**

SIUP

Sociedad Iberoamericana
de Urología Pediátrica



PAGE
1*

- b) Estar cursando o haber cursado en los últimos 5 años un programa de formación en urología pediátrica (Becario o Fellow -Postgrado- de centro formador en Urología pediátrica).**
- c) En el momento de solicitar la beca, debe ser SOCIO SIUP CON CUOTA AL DIA de al menos 1 año de antigüedad.**
- d) Acreditar un buen nivel oral y escrito del idioma oficial del país donde se quiere realizar la estancia con un certificado y/o durante entrevista virtual del comité de becas SIUP.**
- e) Presentar un currículum vitae actualizado (VERSION COMPLETA): presentar certificaciones de lo expresado en CV.**
- f) Presentar una carta de recomendación del jefe del Servicio (SOCIO SIUP) donde trabaja el aspirante. De no contar con jefe de servicio, debe presentar DOS cartas de recomendación de SOCIOS SIUP activos.**
- g) Presentar una carta de aceptación por parte del Jefe de Servicio del hospital dónde va a realizar la estancia indicando tiempos y actividades que el becario SIUP tendría en esta beca.**
- h) La estancia deberá ser realizada dentro de los próximos 6 meses posteriores a la aceptación de la beca.**

4. PERÍODO DE ENTREGA DE LAS SOLICITUDES, ACEPTACIÓN Y EVALUACIÓN

A. SOLICITUDES

Todas las solicitudes para optar a cualquiera de las estancias formativas de las que dispone la SIUP se deben enviar por correo electrónico **SÓLO A ESTA DIRECCIÓN:** contacto@siupurol.org, indicando en el asunto: **POSTULANTE BECA SIUP (año en transcurso)**.

SIUP

Sociedad Iberoamericana
de Urología Pediátrica



PAGE
1*

Características del correo electrónico: el correo debe **adjuntar los requisitos arriba expuestos.**

El periodo para remitir la solicitud es, para todas las estancias a partir de la fecha actual hasta el **8 DE SEPTIEMBRE 2026, fuera de este periodo no se aceptan solicitudes.**

B. EVALUACIÓN:

La misma se llevará a cabo por el comité de becas de la SIUP, realizando en forma objetiva:

- a) ***La evaluación de CV con puntaje predeterminado (por eso se debe enviar CV COMPLETO).***
- b) ***Antigüedad en SIUP (otorga puntaje= 0.5 por cada año de socio activo).***
- c) ***Entrevista virtual (ZOOM SIUP) con presentación de objetivos de rotación por parte del postulante [evaluación promedio de integrantes de entrevista – COMITÉ BECA SIUP].***

La evaluación quedará registrada en actas SIUP y la beca será **aprobada por Comité de Becas SIUP.**

C. ACEPTACIÓN, ASIGNACIÓN y COMPONENTE DE BECA

Las asignaciones se comunicarán a través del correo electrónico a los candidatos aceptados y en congreso SIUP de cada año y se publicarán en la página web de la SIUP Y EN EL ACTA DE ASAMBLEA.

La resolución de las solicitudes y la asignación de los candidatos se realizará **en cada congreso SIUP**, para facilitar la planificación personal (viaje y estancia) de los candidatos.

SIUP

Sociedad Iberoamericana
de Urología Pediátrica



PAGE
1*

El monto de la beca de **3000 USD para cada postulante**, sumado a la inscripción gratuita en el Congreso SIUP posterior al año de beca realizado. En caso de ser un solo postulante y/o ganador se acreditarán **6000 USD (aprobación Asamblea 2019, Buenos Aires)**.

5. SOBRE EL COMPROMISO CON LA SIUP UNA VEZ COMPLETADA LA BECA OTORGADA

Todos quienes hayan recibido una Beca SIUP, deberán remitir al finalizar la misma un documento que resuma su experiencia. En el mismo, deberán dejar constancia de aspectos como el interés y la utilidad de la estancia formativa, los problemas o aspectos a mejorar. Este informe debe ser remitido al Coordinador de Becas, antes de los 3 meses de haber finalizado su Beca. Este documento podrá ser publicado en la web SIUP y/o en otra instancia que la Comisión o Directiva SIUP así lo estimen conveniente.

Además, cada Becario SIUP presentará en el congreso SIUP siguiente post Beca su experiencia.

Toda la información recogida por la comisión se podrá utilizar para mejorar algunos aspectos concretos de cada estancia formativa basados en las vivencias de sus becados y en otros aspectos de mejora de la Beca SIUP.

COMITÉ DE BECAS SIUP